

Nº 25/SEC/26

Valparaíso, 13 de enero de 2026.

A Su Excelencia
el Presidente de la
República

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el
Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente

PROYECTO DE ACUERDO:

“Artículo único.- Apruébase el “Acuerdo entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia sobre Exención Mutua de Visa y del Permiso de Residencia Oficial para Titulares de Pasaportes Diplomáticos y Oficiales”, suscrito en Santa Cruz de la Sierra, Estado Plurinacional de Bolivia, el 25 de abril de 2025.”.

- - -

Dios guarde a Su Excelencia.

MANUEL JOSÉ OSSANDÓN IRARRÁZABAL
Presidente del Senado

RAÚL GUZMÁN URIBE
Secretario General del Senado